



ÍNDICE

1.	Título, ponentes e imagen corporativa	2
2.	Contralamentaciones: Ponencia de Quintín García	3
3.	Reflexión: Homosexualidad en familia... ..	6
4.	Otros datos de interés	12
5.	Noticia publicada en “El Adelanto”	13
6.	Fotografías del acto	14



2004

Título:

FAMILIAS DIVERSAS, FAMILIAS CON DERECHOS

Ponentes:

FÉLIX LÓPEZ

Catedrático de Psicología de la Sexualidad
Universidad de Salamanca

QUINTÍN GARCÍA

Párroco de Villoria. Poeta

Gays	Lesbianas	Bisexuales	Transexuales
	SALAMANCA	2004	
 www.iguales.tk	Facultad de Geografía e Historia Salón de Actos, 15 Diciembre, 19h Colabora: Universidad de Salamanca		

Cartelería e imagen gráfica principal de la conferencia.



CONTRALAMENTACIONES (Ponencia: Quintín García)

álef. Dicen que los católicos estamos en contra del matrimonio de los homosexuales. Lo han dicho estos días con belicosa vehemencia y melodía de viejas lamentaciones, tan propias, los obispos españoles, en colectivo y en particular, a tiempo y a destiempo, reclamando como única moralmente recta, también para la sociedad civil, su concepción del matrimonio. Yo no lo digo. Más bien digo que me parece muy bien que por fin no sean discriminados, denigrados por su inclinación sexual las minorías homosexuales. Y que se les reconozca social y legislativamente sus derechos.

bet. Dicen los que dicen que los católicos estamos en contra del matrimonio de los homosexuales que lo dicen en nombre de Dios porque se apoyan en algunos textos de la Biblia y en el magisterio eclesiástico. Yo no lo digo. Esos mismos afirmaron antaño que la Biblia (para ellos Dios, así, sin más) enseñaba que el sol podía pararse, luego él era el que giraba en torno a la tierra. Y encontraron un texto en la infinitud del Libro que apoyaba la experiencia de sus ojos, la cultura tradicional, la tesis de la escasa ciencia de entonces y sus ansias de dominio sobre la ciencia. De modo igual los eclesiásticos de cada época, a base de hilar argumentos de Biblia y conclusiones precipitadas, le han hecho decir a Dios muchas cosas que eran ellos –su ciencia, su cultura, sus intereses- los que las decían. La condena a Galileo, la condena y ajusticiamiento criminal de Giordano Bruno, se hicieron en nombre de Dios.

Resulta que luego, pasados tres siglos, los eclesiásticos han tenido que rehabilitar a Galileo (a otros muchos ni se han molestado) porque, al fin, se habían dignado aceptar métodos críticos y científicos (el Libro es un libro) de interpretación y ya la Biblia no decía que el sol era el que giraba en torno a la tierra. O sí lo decía porque no podía borrarse la cita, pero ese era un error científico achacable al autor humano. O sea que reconocían que la Biblia, el mensaje religioso, está mediado, vertido, hecho imágenes y conceptos, por autores humanos con su lengua, sus condicionantes sociales, culturales, etc. Y que por esa razón hay que aceptar la posibilidad de la equivocación o la inexactitud. O el desvelamiento progresivo, a través de la sucesión histórica de los creyentes y sus búsquedas, del mensaje religioso. Esto costó siglos, condenas, quemas, cárceles y sofocamiento de muchos estudiosos. Y hacer comulgar con ruedas de molino y no con la verdad a la comunidad eclesial en muchas ocasiones. Ha habido errores y retractaciones posteriores también en el campo de la ciencia histórica y en el de las ciencias sociales: muy próxima aún la condena de la democracia en el *Syllabus* de Pío IX y su actual marcha atrás. Condena y bendición como católicos de regímenes dictatoriales, sátrapas y caudillistas. Hasta ayer mismo. Otro ejemplo puede ser el posicionamiento moral progresivo sobre la guerra.

guímel. Dicen los que dicen que los católicos no podemos aceptar el matrimonio de los homosexuales que lo hacen porque tienen la autoridad y responsabilidad eclesiástica. Yo, sin esa autoridad, sólo bajo el mandato de mi conciencia responsable, y desde luego “con temor y temblor” de equivocarme, me atrevo a exponer mi opinión disidente: Lacerado por ese rosario de condenas, quemas y manipulaciones religiosas del pasado, pero sobre todo obsesionado por los posibles errores y daños presentes a tantos de fuera y de dentro de la iglesia por esa uniformidad, insistencia y aguerrida campaña, me atrevo a decir que este caso de la condena moral de la homosexualidad en los textos bíblicos y en la tradición es uno de esos asuntos en los que se confunde el mensaje religioso con la concepción científica y la valoración filosófica. Aún relativamente recientes, pero numerosas, las aportaciones de las nuevas ciencias, están cambiando copernicanamente la comprensión y valoración biológica, psicológica, ética y social de la homosexualidad. ¡Cómo seguir aceptando el juicio moral de la Biblia y el consiguiente magisterio, si la ciencia nueva –y sobre todo las experiencias vitales, ahora por fin públicas, de las personas homosexuales- impele a nuevas valoraciones humanistas positivas de esa tendencia y su desarrollo! ¿No habrá llegado el momento de reconocer, como en tantos otros casos, que la condena de la homosexualidad en nombre de Dios ha sido un error porque se basamentaba en una ciencia y filosofía incorrecta? Yo pienso que sí. ¿No hay posibilidad de una experiencia del Dios creador y del Dios amor a través de una relación homosexual? Son muchos los homosexuales cristianos que lo afirman.

En cualquier caso esta sería una cuestión a discutir entre católicos. No a imponer a una sociedad plural como la española. Me acuerdo de las palabras del apóstol Pedro en el primer concilio: *¿Por qué queréis poner sobre el cuello de los discípulos un yugo (circuncisión y Ley de Moisés) que ni nosotros pudimos sobrellevar?*

dalet. Y si dicen que los católicos hemos de decir que estamos en contra del matrimonio de los homosexuales y yo no lo digo ¿será que yo no soy católico? Si ser católico es ver la huella del Creador en las variadas y multiformes manifestaciones de la naturaleza, también en todas las manifestaciones diferentes de la sexualidad y no sólo en algunas, yo soy católico. Yo soy católico si consiste en indagar con humildad, no en repetir y repetir, el significado y aplicación hoy de las enseñanzas religiosas -no las culturales- recibidas de otra época, tantas veces difíciles de precisar y traducir. Si es recibir con agradecimiento la herencia cristiana sabiendo que en ella hay oro y ceniza, luz y sombras, mensaje de Dios y tergiversaciones e ignorancias. Y crímenes. Si es buscar individual y comunitariamente. Si es escuchar a otros buscadores, incluido el llamado magisterio eclesial, yo intento ser católico, aunque medido y condicionado por mi sociedad, mi personalidad.

Si ser católico es respetar al prójimo en sus derechos, amarlo y no despreciarlo como se ha hecho y se hace con los homosexuales. Si es recoger al prójimo robado y vejado en el camino de la vida y de la historia. Si es intentar convivir ofreciendo nuestras ideas, pero no creando guerras para imponerlas. Si es aceptar que de muchas cosas de la vida, uno no sabe nada, o poco, o sabe contradictoriamente, y a saltos, incluidas las cosas religiosas, yo soy católico.

he. Dicen los periódicos que han dicho los obispos españoles (supongo que algunos) que desde sus púlpitos van a lanzar a sus bases católicas a la calle para protestar por la persecución religiosa que están sufriendo. Yo no creo que sean justas estas lamentaciones. Y por lo mismo no usaré el púlpito de mi comunidad para defender los intereses de los obispos españoles –no los ideales católicos- en forma de leyes sobre la enseñanza religiosa católica;

sobre el matrimonio civil para que se ajuste a la visión católica; sobre los privilegios de financiación de la iglesia católica; sobre los beneficiosos acuerdos Estado español-Estado vaticano. Intentaré usarlo para indagar “con temor y temblor”, y con la fuerza del Espíritu, el rostro amoroso de Dios, revelado en Jesús de Nazaret. Y la calle la usaré para alegrarme de que las minorías excluidas vean reconocidos sus derechos por los representantes legítimos de los ciudadanos.

Publicado también en “El País, Opinión, 24/10/2004”



Reflexión: Homosexualidad y Familia: los hijos en familia homosexual (Ponencia:Félix López Sánchez)

“La homosexualidad es una orientación del deseo compatible con la salud personal y social, por lo que debe ser aceptada. Los homosexuales deben tener los mismos derechos y obligaciones que el resto de los ciudadanos, también el derecho a formar pareja y tener hijos. Los homosexuales tienen las mismas necesidades interpersonales que los demás, aunque las resuelven de diferente manera.”

Hasta hace poco tiempo, la homosexualidad y la familia eran dos realidades irreconciliables:

- La familia era entendida siempre como una unión entre personas heterosexuales que tenían hijos (por supuesto, heterosexuales).
- La homosexualidad se consideraba una desviación de la ley natural y de la ley divina, por lo que era perseguida. Algunas teorías, incluso hacían responsable a la familia de la homosexualidad de los hijos o hijas.

Las consecuencias de esta forma de ver y vivir la familia y la homosexualidad eran dramáticas: los hijos homosexuales tenían que ocultar la homosexualidad, llegando, con frecuencia, a alejarse de la familia, sufrían durante años o de por vida la ambivalencia de, por un lado, querer —y saberse queridos— en la familia y, por otro, el sentir miedo a ser descubiertos, miedo al rechazo, etc., y si la homosexualidad de los hijos acababa siendo conocida por la familia, las reacciones eran muy diversas (no siendo infrecuente que las madres, superando todas las presiones, aceptaran a los hijos o hijas homo sexuales); pero, en el mejor de los casos, era imposible normalizar las relaciones con la pareja del hijo o hija homosexual.

En las últimas décadas, las cosas han cambiado en la sociedad y en numerosas familias, siendo las respuestas tan diversas que es imposible presentar un cuadro común. Aun así, nos atrevemos a decir que:

- a) La mayoría de los españoles saben lo que es y acepta la homosexualidad en los demás, al menos en teoría, y cuando se trata de la homosexualidad de personas que no pertenecen a la propia familia.

Sólo la Iglesia oficial y algunas fuerzas conservadoras (sin duda, porque su postura se basa en creencias, que nada tienen que ver con los conocimientos científicos y profesionales) mantienen una consideración negativa y beligerante contra los homosexuales,

negándole algunos derechos civiles.

b) En el sistema educativo y familiar se sigue socializando a la infancia como si no hubiera homosexuales, por lo que cuando un adolescente o joven toma conciencia de su homosexualidad, se ve sorprendido y se siente angustiado, amenazado, aturdido, desorientado, etcétera, sufriendo, a veces durante años, o de por vida, esta situación. Con frecuencia, opta por ocultar durante años, o de por vida, a los padres a homosexualidad real, no la teórica; es decir, que los homosexuales siguen teniendo dificultades severas en nuestra sociedad, aunque cada vez son más los que consiguen socializarse de manera adecuada.

c) La mayoría de los padres reciben como una mala noticia, incluso como un hecho traumático, el que su hijo o su hija sea homosexual. La reacción inicial es muy variable, siendo los hermanos y la madre los que reaccionan mejor, y el padre, la persona a la que más le cuesta aceptar este hecho.

Esta reacción inicial, si los hijos se lo comunican a los padres, suele mejorar de forma sustancial, de manera que puede decirse que hoy numerosas familias empiezan a estar preparadas para reaccionar adecuadamente, al principio o con ciertas ayudas.

Los resultados que se observan en el cuadro 1, sin duda, presentan una realidad mejorada, porque, aunque se basan en una amplia muestra —unas trescientas personas homosexuales—, se trata de homosexuales cuyas familias saben que lo son; otros homosexuales viven en silencio, frente a la familia, su homosexualidad.

Las mayores dificultades de los padres suelen estar, además del dramático choque inicial ante la noticia de que su hijo es homosexual, en conseguir una socialización adecuada de su hijo o hija, de forma que su pareja sea recibida y tratada y tenga una presencia social similar a la de las parejas heterosexuales de los otros hijos o hijas (juntos la Nochebuena en una de las familias, pueden acostarse juntos en la casa de los padres, participan en los actos sociales como pareja, reciben de forma normalizada la herencia?).

d) En general, los hijos e hijas homosexuales que comunican a la familia su homosexualidad, en aquellas familias que de una

Los hechos sobrepasan la legislación y la mentalidad del común de las personas. Mientras la legislación no reconoce las parejas homosexuales (salvo algunos ayuntamientos y autonomías, con efectos aún imprecisos) y deniega explícita mente la adopción a las personas homosexuales (salvo que la soliciten sin que la homosexualidad sea conocida), en las últimas décadas, en muchos países, también en España, han empezado a hacerse visibles los siguientes hechos:

- Parejas homosexuales que tienen hijos procedentes de una pareja heterosexual anterior. Es decir, hijos biológicos de una persona homosexual que convive con otra persona homosexual.

- Personas homosexuales, normalmente mujeres lesbianas, que tienen hijos procedentes de relaciones heterosexuales. Es decir, hijos biológicos en una relación monoparental con una madre (o, más excepcionalmente, un padre) lesbiana, con o sin relaciones con su padre biológico del que su madre se ha separado.

- Mujeres lesbianas que por reproducción asistida tienen hijos biológicos y que crean

una familia monoparental.

- Parejas de mujeres lesbianas en las que una de ellas o las dos tienen hijos biológicos por reproducción asistida.

Mujeres lesbianas que han adoptado, en cuanto mujeres solteras, hijos, creando una familia monoparental.

Parejas de mujeres lesbianas que tienen hijos adoptados por parte una de ellas o de las dos, adoptados en cuanto mujeres solteras. Una última sentencia en Navarra, pendiente del supremo, ha reconocido el derecho a compartir la maternidad a una mujer lesbiana que forma pareja con otra mujer lesbiana con hijos.

Por tanto, con independencia de la postura de los poderes públicos y de las actitudes de buena parte de la población que no acepta o no está segura de que sea razonable que las personas homosexuales críen hijos, estamos ante una realidad de dimensiones no muy bien conocidas, pero ciertamente importante y, sobre todo, creciente. Ha ocurrido en otros países y ocurre entre nosotros.

Las preguntas básicas son, pensando en el bienestar de los menores y priorizando su interés, las siguientes: a) ¿pueden los niños y niñas desarrollarse de forma adecuada con una persona u una pareja homosexual? b) ¿Puede señalarse algún factor de riesgo y/o algún factor favorecedor en el proceso de socialización de estos menores? c) ¿Debemos, por tanto, aceptar de buen grado el hecho y el derecho de las personas homosexuales a tener hijos?

La respuesta a las tres preguntas anteriores es positiva, aunque hemos de decir que la investigación no es mucha y que está sometida a grandes tensiones ideológicas.

Respuesta a la primera pregunta

La investigación de que disponemos nos lleva a responder de forma favorable. Los menores que se crían con personas o parejas homosexuales tienen un desarrollo similar al del resto de la población. Tanto los estudios longitudinales que han seguido a estos menores durante años, hasta a adolescencia, como los estudios transversales que les evalúan en un momento determinado, llegan, sin duda, a esta conclusión. De hecho, los padres o madres homosexuales suelen ser especialmente conscientes de sus deberes educativos y con frecuencia son especialmente responsables también. Esto no debe extrañarnos si tenemos en cuenta dos hechos: se requiere una especial conciencia y voluntad de ejercer la paternidad o la maternidad en el caso de ser homosexual (salvo que los hijos procedan de anteriores parejas-relaciones heterosexuales) y, segundo hecho que no debe ser olvidado, las muestras estudiadas (al ser voluntarias y, en caso de los estudios longitudinales, al poder ser mantenidas sin muerte experimental) son muestras «privilegiadas»; es decir, que pueden ofrecer mejor condiciones de crianza a los hijos que un número importante de familias heterosexuales. Por ejemplo, en la única investigación española, la mayoría de las 28 familias estudiadas son universitarias, con un aceptable bienestar económico, tienen alta autoestima, usan un sistema de disciplina razonada inductiva, etcétera. Es decir, tienen mucho de lo que podemos entender por familias ejemplares.

Respuesta a la segunda pregunta

En este caso, la respuesta es también positiva. Estos menores pueden sufrir las con

secuencias de algunos factores de riesgo y el beneficio de otros factores favorables.

Entre los primeros, cabe destacar la dificultad para reconocer, elaborar de forma adecuada y aceptar un tipo de familia que no sólo es minoritario, sino que tampoco es bien aceptado por parte de la población y no reconocido por la ley. En la familia extensa, en el vecindario y entre los iguales, puede (y así debería ser) haber una adecuada aceptación de esta diversidad familiar. Pero, lamentablemente, no es infrecuente que se exprese de una u otra forma el rechazo social. En estos casos, los menores tienen una dificultad social añadida; aunque se trata de una dificultad que los padres-madres pueden y deben prevenir y reparar. Pero no se puede desdeñar esta dificultad, en una sociedad en la que los poderes públicos y determinadas fuerzas conservadoras no aceptan estos hechos y anuncian graves consecuencias. Es verdad que algunos estudios, por ejemplo, el realizado en España, habla de la amplia y adecuada red social de estas familias homosexuales; no lo ponemos en duda, pero no podemos olvidar que seguramente no todas las familias sean tan privilegiadas como las estudiadas y que no es creíble que el rechazo oficial y de parte de la población no conlleve un precio en términos de dificultad socializadora. Ser homosexual no es una buena noticia, ni una noticia neutra en nuestra sociedad. Es, de entrada, una mala noticia para la mayoría de padres de hijos homosexuales y una dramática noticia inicial para la mayoría de adolescentes que toman conciencia de su homosexualidad. Para reconocer-reconocerse, aceptar-aceptarse la homosexualidad se requiere un proceso, casi siempre doloroso, que hay que hacer. ¿Pueden luego estos padres homosexuales (después de ellos mismos haber hecho este proceso de forma favorable) evitar estos sufrimientos a los hijos, tanto si estos son heterosexuales —como ocurre en la inmensa mayoría de casos— como si son homosexuales? En este último caso, ¿les atribuirá —injustamente, claro está— alguien la culpa de que su hijo o hija sea homosexual? Es evidente que la sociedad debe cambiar, puesto que es a responsable de estas dificultades; pero, mientras tanto, creemos que no deben negarse ni quitarles la importancia que puede llegar a tener.

Las parejas de padres homosexuales están también más desprotegidas socialmente, por lo que las dificultades para su mantenimiento pueden ser mayores, la regulación de los bien es que tienen en común, la regulación de los hijos como hijos de ambos, etcétera, son dificultades que pueden tener efectos indirectos en los propios hijos.

En los casos en que los hijos procedan de parejas heterosexuales anteriores, las dificultades para relacionarse con «el padre heterosexual» pueden ser mayores (si éste no acepta la homosexualidad de su anterior pareja), aunque no necesariamente.

Pero el mayor riesgo «es que los hijos de las familias homosexuales están gravemente desprotegidos, como consecuencia de la legislación vigente». Si tiene problemas el padre-madre legal, «su segundo padre o madre no son nada, legalmente hablando» (Ugarte, p. 13). De esta forma, la sociedad no tiene en cuenta la realidad y añade un grave riesgo de desprotección de los menores que están en familias homosexuales. Éste sí que es un problema fundamental, que debe ser resuelto.

Otros riesgos señalados por el pensamiento conservador como es la ausencia de dos figuras que representen y modelen los papeles de género, no parecen existir; puesto que desde hace muchos años sabemos que los menores se pueden desarrollar adecuadamente en parejas monoparentales, con madres viudas, etcétera, o con padres bastante ausentes de la familia por razones de trabajo, por ejemplo. En este campo, hasta pueden resultar favorecidos, si los confrontamos con familias heterosexuales muy sexistas o maltratadoras, lo que no es tan in-

frecuente. En efecto, los factores favorecedores y de protección son también muy importantes en las familias homosexuales. Por ejemplo, es más improbable el maltrato entre los padres- madres, por tratarse, en general, de parejas más igualitarias. La presencia de la figura de un esposo y padre maltratador no puede darse; el riesgo de incesto (por ser la mayoría parejas de mujeres o mujeres lesbianas solas) es también muy bajo. Por otra parte, esta situación hace más probable que estos menores sean menos sexistas y más igualitarios, más tolerantes, al menos con la minoría homosexual. Pero, por si alguna persona tiene la tentación de interpretar mal estas últimas afirmaciones, dejemos claro que numerosas familias heterosexuales no con llevan estos riesgos y las parejas homosexuales no están tampoco totalmente exentas de ellos. Esto no es una historia de buenos y malos, sino una diversidad aceptable que no debería poner en riesgo la socialización de los menores.

La respuesta a la tercera pregunta

Debemos aceptar de buen grado el derecho de los homosexuales a formar una familia; negárselo está contra los derechos humanos y la esencia de la constitución española. Las personas homosexuales tienen las mismas necesidades sexuales y afectivas que los demás; pero las resuelven con personas de su sexo: ¿En nombre de qué le vamos a negar su derecho a vivir, a vincularse y a amarse? ¿Y por qué han de hacerlo en condiciones sociales y legales más difíciles?

Desde el punto de vista de los hijos, las cosas son aún más claras si cabe: no podemos dejar desprotegidos a los menores que de hecho están en familias homosexuales, especialmente si su madre o padre legal tiene problemas graves: ¿Por qué no aceptar que sea su otro/a padre/madre real el que le asegure estabilidad protección y cuidados? Es urgente, en nombre de la infancia, regularizar también legalmente esta situación, favoreciendo el que los menores estén protegidos.

A modo de conclusión y consejos

Es necesario aceptar de buen grado y regularizar los hechos: hay parejas homosexuales y hay familias con un padre—una madre o dos padres-dos madres homosexuales con hijos. Las razones básicas son:

- Estamos ante hechos que desbordan la realidad legal y las convenciones sociales.
- No hay graves factores de riesgo en ello, salvo los creados por la propia sociedad, que es la que debe cambiar cuanto antes.
- Los adultos homosexuales tienen el derecho a resolver sus necesidades sexuales y afectivas tal y como son; es decir, con personas de su mismo sexo.
- Los hijos pueden tener un desarrollo adecuado en familias homosexuales formadas por un niño-niña y un adulto o un menor y dos adultos. Es estos casos, sus padres deben ser reconocidos legalmente. Los padres homosexuales y su entorno, en todo caso, debe ayudar explícitamente a os hijos a aceptar esta diversidad controlando los efectos de los posibles rechazos sociales.

Debe tenerse en cuenta, finalmente, que la familia es «un vínculo entre un hijo-hija y, al menos, un adulto que le protege y le cuida». Aunque un vínculo es condición necesaria suficiente, sabemos que es mejor tener a varios adultos (dos mejor que uno) como protecto-

res y cuidadores; y mejor también que el menor se mantenga en contacto con su familia extensa (abuelos, primos, tíos, etcétera), así como que los padres—madres tengan una red social de amigos-amigas y los propios menores puedan, más allá de la familia, tener una red de amigos- amigas que les ayuden a conformar su identidad, que les permitan ensayar diferentes relaciones interpersonales, que les ayuden en la exploración del mundo no familiar y les permitan jugar, divertirse, gozar de la vida, en definitiva. Esto evita los riesgos de cualquier tipo de familia nuclear encerrada sobre sí misma. Es verdad que lo importante es el tipo de protección y cuidados que se ofrecen a los hijos, más que el tipo de familia *per se*, pero es verdad también que algunos tipos de familia pueden tener más dificultades para ofrecer lo que los menores realmente necesitan. De forma que tampoco se puede decir, sin más, que a estructura familiar no tiene importancia.

Todos los padres y adultos deben aceptar la orientación del deseo como un hecho que nos viene dado, cuyo origen desconocemos al día de hoy, aceptando las diferentes orientaciones del deseo como uno de tantos hechos diferenciales que nos enriquecen, pero que no deben ser motivo ni de discriminación ni de proselitismo con nadie y mucho menos con los hijos.

Los profesionales deben tomar decisiones en todos los procesos que afectan a la infancia, prioritariamente en función del bienestar del menor, sin dejarse influir por prejuicios homófobos; pero tampoco poniendo estas decisiones al servicio de una conquista de derechos de un colectivo. Las propias personas homosexuales no deben decidir tener hijos para luchar por unos derechos, sino para dar vida y responsabilizarse de proteger y cuidar a los hijos, trayéndolos a un mundo acogedor y a una vida que tiene sentido. Sólo amando la vida, siendo biófilos y estando dispuestos a dar vida, responsabilizarse de ella para que con autonomía —los hijos no son nuestra propiedad, sino nuestra responsabilidad— puedan desarrollarse en condiciones de bienestar en un mundo diverso, de colores, pero lleno de sentido.

Cuadro 1

	REACCIÓN DE LOS PADRES (%)					
	Madre		Padre		Hermanos	
	Inicial	Posterior	Inicial	Posterior	Inicial	Posterior
Muy positiva	15	43	0	28	38	54
Positiva	32	28	20	40	38	38
Negativa	28	7	56	12	17	0
Muy Negativa	17	0	16	0	0	0
Neutra	7	22	8	20	6	0

Fuente: Tesis doctoral. Encarnación Sonia Soriano (1995). La homosexualidad. Universidad de Salamanca. Director: F. López

Félix López Sánchez

Catedrático de Psicología de la Sexualidad, del Área de
Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de

Salamanca



Otros datos de interés a cerca de la mesa redonda:

Moderación:	Ignacio Paredero (Presidente de Iguales)
Asistencia aproximada:	150 personas
Hora de comienzo:	19:00 horas
Hora de finalización:	21:30 horas
Repercusión mediática:	Radio SER Salamanca (15 y 16 de diciembre de 2004) Tribuna de Salamanca (16 de diciembre de 2004) La Gaceta de Salamanca (16 de diciembre de 2004) El Adelanto de Salamanca (16 de diciembre de 2004) Televisión Salamanca (16 de diciembre de 2004) Otros medios (en concreto emisoras de radio por confirmar)



El Adelanto (Ed. Digital) - Salamanca - 16 de diciembre 2004

DEBATES SOBRE GAYS Y LESBIANAS

Piden que, desde la infancia, se acepte la diversidad sexual

- El catedrático Félix López resalta que es una época de confusión

Foto: Valverde

La Facultad de Geografía e Historia fue el escenario ayer de un debate sobre la situación de los homosexuales. Organizado por el colectivo *Iguales*, tomaron parte el ex párroco de Villoria, Quintín García, y el catedrático de psicología de la sexualidad, Félix López, que se sometieron a las preguntas de los asistentes al acto, que superaban con creces el centenar.



Un problema de voz dejó casi en testimonial la presencia de Quintín García y fue Félix López el que contestó a las preguntas del público. En su exposición inicial, el catedrático de la universidad aseguró que "las cosas estaban horribles y ahora estamos en una época de confusión", en relación a temas como el matrimonio, la adopción o los derechos civiles de los homosexuales.

Antes de dar comienzo al debate, López aseguró que el futuro deseable pasa "por aceptar la diversidad sexual desde la infancia" e indicó que "no hay derecho a crearle dificultades a nadie por su condición sexual".

La batería de preguntas comenzó con planteamientos referentes al matrimonio. En este sentido, Félix López indicó que no encuentra ningún motivo para no llamar matrimonio a la unión de dos personas homosexuales y añadió que "los que ven en estos un problema de denominación, en el fondo ven un problema de cuestión".

EDUCACION Félix López aborda este asunto como "un problema social" y explica que "toda la socialización que recibimos es heterosexual" por lo que aboga por un cambio radical en la educación que reciben los niños. El catedrático de psicología aportó algunos casos concretos para explicar que "la sociedad crea unas dificultades tremendas".

Uno de los momentos álgidos del debate llegó cuando surgió el tema de la imagen que transmiten y la posibilidad de que sea este asunto lo que provoca el rechazo a la hora de admitir la adopción. Félix López dijo que "a veces lo que más emerge es lo folclórico", mientras que el moderador indicó que "se conoce lo que la sociedad deja que se conozca".



Fotografías: Iguales